

CURSO: LA DIGNIDAD HUMANA: EL DESAFÍO DEL SIGLO XXI

CRÉDITOS ECTS: 3

CUATRIMESTRE: 2º

COORDINADOR: Gregorio Peces-Barba Martínez

DEPARTAMENTO: Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho

CORREO ELECTRÓNICO: antonio.pele@uc3m.es

OBJETIVOS:

El curso pretende proporcionar al estudiante una aproximación teórica y práctica a la noción de dignidad humana. Se tratará de entender este valor no sólo a través de una perspectiva moral y jurídica sino también a través de la historia. Reflexionar sobre la dignidad humana permite entenderla no sólo como fundamento de los derechos humanos, sino también como un valor que permite pensar nuestra propia condición humana.

COMPETENCIAS QUE EL ALUMNO DEBE ADQUIRIR:

- Conciencia de la relevancia del valor de la dignidad humana.
- Conocimiento de sus varias dimensiones.
- Importancia de la historia a la hora de analizar este concepto
- Su vinculación con los derechos humanos.
- Relaciones que existen entre esta noción y numerosos desafíos culturales y científicos contemporáneos.
- Capacidad para poder definir esta noción desde un punto de vista jurídico y filosófico.

EVALUACIÓN:

La evaluación final consistirá en: 1) Asistencia (80 por ciento de las sesiones) y 2) Entrega de un trabajo personal y original (30 pp. máximo), relativo a uno (o varios) de los temas tratados en el curso.

TEMARIO

I. La dignidad humana y el Derecho

II. Los orígenes históricos de la dignidad humana

- La dignidad humana en la época clásica
- La dignidad humana en el Renacimiento
- La dignidad humana en el siglo XVII
- La dignidad humana en la Ilustración
- La dignidad humana en los siglos XIX-XXI

III. Aproximación analítica de la dignidad humana

- Los rasgos de la dignidad humana
- La noción de respeto

IV. La dignidad humana en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional

- Introducción
- Casos concretos

PROGRAMACIÓN DE LAS SESIONES

Primera - tercera sesión: La dignidad humana y el Derecho

Cuarta - octava sesión: Los orígenes históricos de la dignidad humana

Novena - Undécima sesión: Aproximación analítica de la dignidad humana

Duodécima- Decimocuarta sesión: La dignidad humana en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL BÁSICA RECOMENDADA

BLOCH, E., *Derecho natural y dignidad humana*, Aguilar, 1980

BOBBIO., N., “Igualdad y dignidad de los hombres”, *El tiempo de los derechos*, trad. De Asís Roig, R., Sistema, 1991, pp. 37-52.

CAMPOY CERVERA, I., “Una revisión de la idea de dignidad humana y de los valores de libertad, igualdad y solidaridad en relación con la fundamentación de los derechos”, *Anuario de Filosofía del Derecho*, tomo 21, BOE, Madrid, 2005, pp. 143-166.

DE KONINCK, TH., *De la dignidad humana*, Dykinson, Madrid, 2006.

DUMONT, L., *Ensayos sobre el individualismo*, trad. de Tusón Calatayud, R., Alianza, Madrid, 1987.

FERNÁNDEZ GARCÍA, E., *Dignidad humana y ciudadanía cosmopolita*, Dykinson, Madrid, 2001.

GIMENO-CABRERA, V., *Le traitement jurisprudentiel du principe de dignité de la personne humaine dans la jurisprudence du Conseil constitutionnel français et du Tribunal constitutionnel espagnol*, L.g.d.j, París, 2004.

PECES-BARBA, G., *La dignidad de la persona desde la filosofía del derecho*, Dykinson, Madrid, 2003.

SENNETT, R., *El respeto. Sobre la dignidad del hombre en un mundo de desigualdad*, Anagrama, Madrid, 2003.